Naciones Unidas A/54/225

Asamblea General

Distr. general
17 de agosto de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Temas 102 b) y 110 del programa provisional*
Actividades operacionales para el desarrollo: cooperación económica y técnica entre países en desarrollo

Adelanto de la mujer

Actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, preparado en cumplimiento de la resolución 39/125 de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1984.

* A/54/150.

99-23860 (S) 210999 270999

Informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1–4	3
II.	Programa	5–77	3
	A. Generalidades	5–9	3
	B. Fortalecimiento de la capacidad económica de la mujer como empresaria y productora	10–24	4
	C. Fomento de la capacidad de gobierno y dirección que aumente la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones	25–42	6
	D. Promoción de la realización de los derechos de la mujer y la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer	43–77	10
III.	Apoyo al proceso de reforma de las Naciones Unidas para fortalecer la incorporación de una perspectiva de género y la potenciación del papel de la mujer	78–90	16
IV.	Establecimiento de una base de conocimientos sobre la potenciación del papel de la mujer y la igualdad entre los sexos	91–97	18
V.	Gestión financiera	98–104	20

I. Introducción

1. El presente informe contiene un examen actualizado del programa del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y de las actividades realizadas por el Fondo en 1998. Durante el año transcurrido, el UNIFEM siguió aplicando su plan de estrategia y de actividades, en el que se esbozaban las esferas de concentración y operaciones para el período 1997–1999, preparado y organizado en torno a un marco de habilitación de la mujer y basado en la promoción de los derechos, oportunidades y capacidad de la mujer. El UNIFEM aumentó sus actividades de aprendizaje y reforzó considerablemente su colaboración con otras instituciones tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, consolidó su base de recursos, preparando el terreno para continuar aumentándola en 1999.

2. En la resolución 39/125 de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1984, se encargó al UNIFEM que desempeñara una función renovadora y catalizadora en la promoción del papel de la mujer y la igualdad entre los sexos. El mandato del Fondo es: apoyar las actividades innovadoras y experimentales que beneficien a la mujer y estén en consonancia con las prioridades nacionales y regionales; servir de elemento catalizador, con el objetivo de lograr la participación apropiada de la mujer en las actividades centrales de desarrollo; y desempeñar una función innovadora y catalizadora en relación con el sistema de las Naciones Unidas de cooperación para el desarrollo.

3. En el párrafo 335 de la Plataforma de Acción de Beijing[1] se pidió al UNIFEM que examinara y reforzara su programa de trabajo a la luz de la Plataforma de Acción y centrara su atención en habilitar a la mujer en las esferas social y económica, y que desempeñara una función de promoción con atención especial al fomento del diálogo político multilateral sobre la potenciación del papel de la mujer.

4. En el párrafo 49 de su resolución 51/69, de 12 de diciembre de 1996, titulada “Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y aplicación cabal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing”, la Asamblea General encomió la labor del UNIFEM, que había contribuido con criterio estratégico y bien centrado al seguimiento y la aplicación de la Plataforma de Acción mediante sus actividades de promoción y operaciones en apoyo de la potenciación del papel económico y político de la mujer, y alentó al Fondo a que facilitara apoyo técnico para llevar a la práctica la Plataforma de Acción en el nivel nacional mediante, entre otras cosas, el sistema de coordinadores residentes y teniendo en cuenta la decisión 1996/43 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas.

II. Programa

A. Generalidades

5. El programa del UNIFEM continuó centrándose en tres esferas temáticas: el fortalecimiento de la capacidad económica de la mujer, el fomento de la capacidad de gobierno y dirección y la promoción de los derechos humanos de la mujer y eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer. Las tres esferas temáticas del programa se refieren concretamente a la realidad regional en África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, Europa oriental y los países de la Comunidad de Estados Independientes, así como al contexto mundial en general. Para el desarrollo de su labor en estas tres esferas temáticas, el UNIFEM adoptó un sistema de gestión basado en los resultados y los principios de una organización de aprendizaje.

6. El UNIFEM se ha comprometido a intensificar su apoyo a los programas que vinculen las medidas prácticas y la acción normativa en los planos individual y general en relación con las tres esferas temáticas a fin de atender a las necesidades y prioridades nuevas relacionadas con la incorporación de una perspectiva de género y el fomento de la capacidad de las organizaciones de mujeres como agentes económicos y políticos.

7. Además de orientar sus programas mediante la concentración en tres esferas temáticas, el UNIFEM ha seguido actuando como catalizador para promover la incorporación de una perspectiva de género dentro del sistema de actividades operacionales de las Naciones Unidas y ha contribuido activamente a la aplicación de las propuestas de reforma del Secretario General, especialmente sobre el terreno. En todas sus actividades, el UNIFEM cuenta con cinco estrategias básicas para promover el criterio de habilitación de la mujer: aumentar la capacidad y el papel rector de las organizaciones y redes de mujeres; obtener apoyo político y financiero para la mujer de diversos participantes en el proceso de desarrollo; crear nuevas formas de colaboración y asociaciones eficaces entre las organizaciones de mujeres, los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y el sector privado; realizar proyectos experimentales y de demostración con el fin de probar criterios innovadores en relación con la potenciación del papel de la mujer; y aprovechar la base de conocimientos sobre las operaciones para influir en la incorporación de la perspectiva de género.

8. En su 39º período de sesiones, celebrado los días 25 y 26 de febrero de 1999, se presentó al Comité Consultivo del UNIFEM un informe sobre las actividades llevadas a cabo por el Fondo en 1998. El Comité asesora al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre todas las cuestiones relacionadas con las actividades del Fondo, de conformidad con la resolución 39/125[2].

9. Al término de la reunión, el Comité Consultivo del UNIFEM presentó al Administrador del PNUD una serie de recomendaciones, que figuran a continuación. En 1999 deberían examinarse las directrices sobre la relación operacional entre el UNIFEM y el PNUD, que datan de 1987, para que se reflejen en ellas los cambios registrados en ambas organizaciones, así como los principios del proceso de reforma de las Naciones Unidas. Para el examen de las directrices, el Comité recomienda que se aclaren la relación y las funciones respectivas de ambas organizaciones y que se defina con más claridad el carácter del UNIFEM como organización autónoma que colabora estrechamente con el PNUD. Al mismo tiempo, el objetivo de este examen debería ser formalizar e incrementar la colaboración entre las dos organizaciones. En este sentido, el Comité recomendaba estudiar la posibilidad de que el UNIFEM ejecute los proyectos del PNUD en sus principales esferas de actuación, teniendo en cuenta que el UNIFEM ya ejecuta proyectos de otros organismos de las Naciones Unidas. Además, el Comité Consultivo solicitó al Administrador del PNUD que examinara la posibilidad de que los Asesores de Programas Regionales del UNIFEM pasaran a denominarse Directores de Programas Regionales, denominación en la que se reflejan más claramente sus responsabilidades en los ámbitos de programación y gestión.

B. Fortalecimiento de la capacidad económica de la mujer como empresaria y productora

10. El programa del UNIFEM de habilitación económica de la mujer se centra en descubrir oportunidades y dificultades en relación con la capacidad de la mujer de ganarse el sustento de forma sostenible en el contexto de la crisis económica que se registró en varios países de Asia en 1997 y que adquirió proporciones mundiales en 1998. Los efectos de esta crisis, junto con los de algunos conflictos armados existentes y varios desastres naturales devastadores, han tenido consecuencias desproporcionadas en los grupos sociales más desfavorecidos, lo cual ha contribuido, a su vez, a aumentar la pobreza entre las mujeres.

11. El UNIFEM apoya programas destinados a aumentar las opciones de la mujer–especialmente la mujer que vive en condiciones de pobreza; mediante el fortalecimiento de su capacidad económica como empresaria y productora y la creación de vínculos estratégicos entre los productores y las instituciones de apoyo, así como entre los grupos de productores y los mercados. Con su labor en los planos global (de formulación de políticas), intermedio (institucional) e individual (hogares/personas), los objetivos del UNIFEM son: formular políticas macroeconómicas y sectoriales (especialmente en materia de comercio e información, comunicación y telecomunicaciones) a fin de reducir al mínimo los obstáculos y aumentar al máximo las oportunidades que tengan que ver con la capacidad de la mujer de ganarse el sustento de forma sostenible; promover servicios de divulgación y mecanismos de aplicación en el sector público y el sector privado para velar por que todas las disposiciones normativas que beneficien a la mujer se traduzcan en medidas concretas y la mujer tenga el mismo acceso que el hombre a los recursos económicos y naturales; y establecer medios innovadores y eficaces de sobreponerse a las limitaciones que afronta la mujer para ganar acceso a los recursos que necesita a fin de aumentar su capacidad económica.

Actividades en el plano de la formulación de políticas

12. En el plano global, el UNIFEM se ha centrado en la formulación de políticas relativas al comercio, la ciencia y la tecnología y en el análisis de los efectos que tiene en la mujer la tendencia económica a la mundialización. Las actividades destinadas a reflejar la cuestión del género en los presupuestos y estadísticas nacionales contribuyen también a lograr este objetivo, mediante el fomento de la buena gestión pública y la incorporación de una perspectiva de género.

13. En el Cono Sur de América Latina, a raíz de algunos estudios apoyados por el UNIFEM destinados a examinar las consecuencias para la mujer del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Consejo de Ministros del MERCOSUR ha creado un Grupo Especializado en la mujer. Este Grupo, formado por representantes de organismos de mujeres y organizaciones no gubernamentales, se encarga de asesorar sobre la formulación de políticas públicas encaminadas a lograr la igualdad de los géneros que deberán ser acordadas y ejecutadas por los países firmantes del tratado.

14. En la región de Asia y el Pacífico el UNIFEM apoyó la elaboración de un conjunto de medidas informativas denominado “La mujer y la crisis económica”, para que los responsables de la formulación de políticas comprendan los efectos por género de las políticas comerciales. El informe del

UNIFEM sobre el género y el comercio en Vanuatu, Tonga y Fiji, que se entregó a los ministerios y organizaciones clave, ha potenciado el diálogo entre el ministerio de comercio, el coordinador de medidas en pro de la mujer en los departamentos gubernamentales, los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales de mujeres en esos países.

15. En África, el UNIFEM prestó asistencia técnica a la Autoridad Intergubernamental de Asuntos relacionados con el desarrollo a fin de armonizar las políticas comerciales en beneficio de la mujer en Kenya, Uganda, Etiopía, Djibouti, Eritrea y el Sudán, países miembros de la Autoridad Intergubernamental. Tras la celebración de un curso práctico con el apoyo del UNIFEM, estos seis países elaboraron un plan de acción conjunto y se estableció una oficina para la mujer en la secretaría de la Autoridad Intergubernamental, financiada inicialmente por el UNIFEM.

16. Tras el éxito logrado en la campaña destinada a que la OIT creara un Convenio sobre el trabajo a domicilio en 1996, el UNIFEM, en colaboración con la Asociación de Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWA) de la India y con HomeNet (una red mundial de organizaciones que opera con personas que trabajan en su domicilio), sigue adelante con su campaña para lograr que el Convenio se lleve a la práctica. A modo de ejemplo, se ha logrado que se presente al Gobierno de la India un proyecto de ley relacionado con las personas que trabajan en el hogar. Además, el Gobierno de la India, en colaboración con algunas organizaciones no gubernamentales, está trabajando en la elaboración de metodología para que el trabajo doméstico se incluya en la encuesta estadística nacional por muestreo.

17. En el ámbito del género, la ciencia y la tecnología, el UNIFEM han prestado su apoyo a Once and Future Action Network (OFAN), coalición internacional que se ocupa del género, la ciencia y la tecnología, a fin de mejorar su capacidad para fomentar la aplicación de los acuerdos internacionales. Asimismo, el UNIFEM ha establecido una cooperación con la División de Asuntos relativos a la Mujer y el Género de la UNESCO con el objeto de elaborar estrategias para la incorporación de la perspectiva de género y ha mantenido su colaboración con la Junta consultiva sobre cuestiones relacionadas con los sexos de la Comisión sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El UNIFEM organiza también debates en línea sobre el género, la ciencia y la tecnología entre los centros de coordinación de las Naciones Unidas, dentro de la iniciativa Women Watch. El Fondo ha establecido también una estrecha colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para contribuir a la promoción de sus políticas y programas. Por último, el UNIFEM ha apoyado la elaboración de un capítulo sobre la mujer y las tecnologías de la información y la comunicación dentro del *Informe Mundial sobre la Mujer* que publicarán las Naciones Unidas en 1999, a fin de destacar las cuestiones de género en la tecnología de la información.

Fomento de la capacidad de las organizaciones de mujeres

18. El UNIFEM presta apoyo a las empresarias para facilitar su acceso a los mercados internacionales y reforzar sus derechos y capacidad de negociación en el mundo del comercio. Su objetivo en este nivel es crear servicios de divulgación y mecanismos de aplicación en los sectores público y privado a fin de llevar a la práctica las disposiciones normativas beneficiosas para la mujer y lograr que la mujer goce de un acceso a los recursos naturales y económicos igual al del hombre. El UNIFEM apoya a las mujeres que administran empresas lucrativas, a tiempo completo y en pequeña escala, que se dedican a la manufactura, la prestación de servicios o el comercio; mujeres que trabajan por cuenta propia (incluidas las vendedoras ambulantes y artesanas); y mujeres que perciben salarios (incluidas las que trabajan en su domicilio, las empleadas domésticas y las trabajadoras migratorias).

19. Las ferias comerciales dirigidas a empresarias y apoyadas por el UNIFEM celebradas en África, Asia y América Latina reforzaron el conocimiento de la mujer de los mercados internacionales y han facilitado la creación de redes de contacto entre mujeres. En la India, el UNIFEM apoyó la celebración de la Feria Comercial Internacional de la Mujer y la elaboración de una guía de empresarias, lo cual llevó a la creación de una red de empresarias del sur de Asia. En el Perú, la Primera Feria de Artesanas Indígenas de América Latina proporcionó a las mujeres indígenas de México, Guatemala, el Ecuador, el Perú y Bolivia un foro donde intercambiar experiencias y vender sus productos. La Asociación de Empresarias del Caribe se creó a raíz de la celebración de “Megamarket 98”, iniciativa apoyada por el UNIFEM.

20. El UNIFEM ha trabajado para fortalecer la capacidad de acceso a los nuevos mercados de las trabajadoras por cuenta propia que se dedican a la elaboración de alimentos, la confección de prendas de vestir y otras actividades artesanales tradicionales. En África, Asia occidental y meridional y América Latina se celebraron cursos prácticos para el fomento de la conciencia empresarial y el desarrollo de conocimientos técnicos, dirigidos a empresarias, vendedoras ambulantes y empleadas domésticas. Las actividades del Fondo han dado como resultado, entre otras cosas, la creación de un sindicato de vendedoras ambulantes en África; el establecimiento de un red de trabajadoras migratorias en Sri Lanka, que ofrece a la mujer información sobre sus derechos

y sirve para protegerla de la explotación; y el reconocimiento jurídico de la Asociación de Empleadas Domésticas de América Latina.

21. El UNIFEM, que copresidió con el PNUD la Cumbre sobre el Microcrédito celebrada por los organismos de las Naciones Unidas, desempeñó un papel clave en la Reunión de Consejos de la Cumbre sobre el Microcrédito que tuvo lugar en Nueva York del 25 al 27 de junio de 1998. El Secretario General, en su informe sobre la función del microcrédito en la erradicación de la pobreza (A/53/223), destacó la contribución del UNIFEM y otros organismos de las Naciones Unidas en su lucha por aumentar el apoyo internacional al microcrédito. En el informe se subrayaba, además, el papel del UNIFEM en la potenciación de las organizaciones de mujeres, a nivel de comunidad, en la facilitación de la formación de redes como "MICROFIN AFRIC" y la Coalición Internacional sobre la Mujer y el Crédito, así como en el fomento del microcrédito en América Latina.

Actividades en el plano individual

22. En el plano individual, el UNIFEM ayuda a la mujer a organizarse en relación con la recolección, elaboración y comercialización de productos. La organización de redes permite a la mujer controlar sus recursos, aumentar su capacidad de negociación en el hogar, en la comunidad y en el mercado e influir en las políticas económicas nacionales. En este nivel, el objetivo es crear vías eficaces e innovadoras que permitan mejorar el acceso de la mujer a los recursos y las oportunidades necesarios para incrementar su capacidad económica, así como documentar y demostrar estas experiencias recogidas en el plano individual a fin de emplearlas en labores de promoción en los niveles global e intermedio.

23. Entre las actividades concretas en el plano individual cabe destacar el aumento de la productividad y la conexión con los mercados. En la República Popular Democrática de Corea se puso en marcha un proyecto para crear un modelo de cooperativa dedicada a la exportación de prendas de vestir en la que se tuvieran en cuenta las necesidades específicas de las trabajadoras en razón del género, con objeto de formar una empresa viable y rentable orientada a la exportación. En Nepal, el proyecto de Desarrollo de la Capacidad y la Autonomía mediante el cultivo del algodón siguió ayudando a las mujeres a desarrollar la confianza necesaria para solicitar apoyo gubernamental y financiero a fin de cubrir sus necesidades. En África occidental, más de 300 mujeres recibieron formación en técnicas para mejorar la producción y la capacidad comercial dentro del proyecto de comercialización de la manteca de shea desarrollado por el UNIFEM en Burkina Faso. Gracias a este proyecto se crearon mercados centrales en zonas estratégicas, lo cual permitió a las mujeres negociar con mayor eficacia y mejorar los precios. La Fundación de las Naciones Unidas ha aprobado la concesión de un subsidio para la segunda etapa de este proyecto.

24. En África, el UNIFEM apoyó la integración de la mujer en nuevas actividades no tradicionales mediante el Centro Avoca de Zimbabwe, creado para permitir la capacitación de la mujer en la fabricación de tejas y adobes. Gracias a la formación que obtuvieron las mujeres, se recibieron numerosos pedidos de tejas y adobes procedentes del sector privado y también de los Servicios de Extensión Agrotécnica, una institución paraestatal.

C. Fomento de la capacidad de gobierno y dirección que aumente la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones

25. En el siglo XXI se necesitará una capacidad de dirección que ofrezca visiones, valores y estrategias alternativas para crear un mundo más humano. En este sentido, el incipiente acceso de la mujer a los puestos de responsabilidad será de gran valor. Pese a que la presencia de la mujer en los puestos directivos resulta decisiva para la construcción de los procesos democráticos y el fomento del cambio social, en casi todos los países el número de mujeres en las altas jerarquías del gobierno y del sector privado es muy reducido. No obstante, se están registrando cambios lentamente. Desde 1994, 32 países han adoptado el sistema de cuotas femeninas en sus asambleas legislativas o han instituido algún tipo de acción afirmativa a fin de aumentar la presencia de la mujer en la dirección política.

26. En 1998 el UNIFEM siguió apoyando iniciativas para establecer procesos de gobierno que facilitaran al mismo tiempo el fomento de la capacidad de dirección de la mujer a nivel nacional y mundial. En el programa de gobierno del UNIFEM se han tenido muy en cuenta las recomendaciones de la Plataforma de Acción, lo cual se refleja en las tres estrategias principales empleadas para conseguir los objetivos del Programa: el apoyo a las iniciativas gubernamentales de crear políticas, leyes y programas nacionales y locales en los que se tengan presentes las consideraciones de género; el apoyo al fortalecimiento de la capacidad de la mujer y a las organizaciones de mujeres a fin de lograr una participación e influencia eficaces en los procesos políticos que les afectan; y la defensa de las cuestiones de género mediante un proceso permanente de análisis, documentación y distribución de publicaciones, así como el apoyo necesario que permita la

participación de mujeres dirigentes en conferencias y foros internacionales estratégicos.

27. El UNIFEM presta un apoyo significativo a las organizaciones y redes de mujeres a nivel local, nacional y mundial para la aplicación de las disposiciones que figuran en la Plataforma de Acción. Existe una iniciativa regional, apoyada por el UNIFEM en colaboración con la Unión Europea, cuyo objetivo es lograr una coordinación y aplicación eficaces en la región de Asia occidental de los programas y actividades adoptados a raíz de la Conferencia de Beijing. En su segunda etapa, esta iniciativa constituye un mecanismo importante para reforzar la asociación entre los organismos de las Naciones Unidas, al tiempo que sirve para aumentar la colaboración con las organizaciones de mujeres. Uno de los resultados de la iniciativa, aplicada en Jordania, la República Árabe Siria, el Líbano y el Yemen, ha sido el apoyo oficial a los mandatos de los mecanismos nacionales para la mujer a fin de crear planes de acción nacionales en los que se tengan en cuenta las cuestiones de género y de velar por su aplicación eficaz por conducto de los ministerios participantes. El UNIFEM apoya otras iniciativas para supervisar la aplicación de las medidas incluidas en la Plataforma de Acción en África, Asia y América Latina.

Promoción de la función rectora en la transformación y de la participación política de la mujer

28. El apoyo que presta el UNIFEM al desarrollo de la función rectora de la mujer ha evolucionado y se ha ampliado en años recientes para abarcar los problemas relativos al aumento de la capacidad de dirección de la mujer no sólo en el contexto de su participación en los procesos de adopción de decisiones, sino también en las tres esferas temáticas del trabajo del Fondo. Al procurar ampliar el concepto del desarrollo de la función rectora de la mujer, el UNIFEM ha trabajado en la elaboración de un marco conceptual para el trabajo del Fondo. Como parte de la continuación del proceso de establecimiento de relaciones de asociación sostenibles, el UNIFEM inició en 1998 la elaboración de un programa de colaboración con la Organización de Cooperación de los Países Bajos para el Desarrollo Internacional, que habría de inaugurarse con una mesa redonda de donantes a principios de 1999. En preparación de la mesa redonda el UNIFEM convocó a un grupo de mujeres dirigentes en sus comunidades para que elaboraran directrices relativas a un documento de antecedentes sobre la función rectora de la mujer en la transformación.

29. La función rectora y la participación política fueron el principal tema programático correspondiente a 1998 en América Latina y el Caribe, al tiempo que se elaboraron programas globales sobre el tema en cuatro subregiones. Como parte de esa actividad se han forjado relaciones de colaboración entre el UNIFEM, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

30. En África el UNIFEM facilitó el desarrollo de la capacidad de dirección de la mujer mediante un programa regional de capacitación a cargo del Instituto para la Democracia en África, con sede en Dakar, que dio lugar a que se estableciera un sitio en la Web sobre la mujer africana en la política. Una iniciativa innovadora en Rwanda encaminada a establecer en el Parlamento de ese país una oficina para cuestiones de género ha contribuido a que se fortalezca la influencia política de las parlamentarias y que se pueda contar con un mecanismo que vele por que en los debates parlamentarios y la legislación conexa se tengan en cuenta y se incluyan las cuestiones de género.

31. Como parte de las actividades encaminadas a fortalecer la función rectora de la mujer en la política en la India, el UNIFEM patrocinó un debate sobre la mujer en la política con el fin de alentar a los partidos políticos a que materializaran en la práctica su compromiso de reservar dos escaños para mujeres dirigentes políticas. Un programa de tres años de duración, iniciado con el fin de potenciar el papel de la mujer en la región del Pacífico para que se convierta en participante activa en las estructuras políticas y los procesos de adopción de decisiones, ha contribuido al notable aumento del número de mujeres que aspiraban a ocupar un cargo político. Como parte de los esfuerzos encaminados a fomentar el aprendizaje interregional en materia de prácticas óptimas, el UNIFEM analiza la viabilidad de adaptar el manual de capacitación titulado “Women and political empowerment”, destinado a la región del Pacífico, a la región de la Comunidad de Estados Independientes.

Ayuda a la planificación nacional en la que se tienen en cuenta las diferencias entre el hombre y la mujer

32. La incorporación de la perspectiva de género en los procesos de formulación de políticas y de planificación del desarrollo nacional constituye una importante estrategia para asegurar que los procesos de elaboración de programas en los planos nacional y regional se basen en análisis de las prioridades del desarrollo en los que se tenga en cuenta y se incluya la problemática del género. En consecuencia, el apoyo que presta el UNIFEM a las actividades que se realizan en ese plano se ha destinado a velar por que se incorpore la perspectiva de género en los procesos legislativos y de formulación

de políticas así como en los sistemas nacionales de estadística y los presupuestos nacionales. En Centroamérica, el UNIFEM, en colaboración con el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y las organizaciones no gubernamentales de mujeres, apoyó la promoción de la igualdad de género mediante un examen de la legislación encaminada a eliminar las desigualdades por motivos de género, así como la incorporación de un enfoque de género en las políticas sociales en los planos nacional y local.

33. La estrategia de fortalecer la capacidad de los sistemas nacionales de estadística de incluir las cuestiones de género reviste una importancia fundamental para formular políticas y planes en los que se tenga en cuenta y se incluya la problemática del género. Con ese fin, el UNIFEM siguió apoyando en 1998 la continuación de las actividades encaminadas a que se reunieran y difundieran estadísticas en las que se tuviera en cuenta el género y a que se sensibilizara a la vez a los productores y usuarios de datos de manera que se lograra ajustar eficazmente las políticas a las necesidades de la mujer. Se han establecido sólidos vínculos y disposiciones institucionales a lo largo de ese proceso entre una gama de instituciones encargadas de producir datos valiosos para el diseño y la aplicación de políticas orientadas al género, por una parte, y por otra, las oficinas nacionales de estadísticas e instituciones relacionadas con la mujer.

34. En América Latina el UNIFEM siguió trabajando en un programa subregional, con la participación de las oficinas nacionales de estadística e instituciones relacionadas con la mujer, destinado a elaborar indicadores sociales y económicos sobre la situación de la mujer. En Guatemala y El Salvador se hizo hincapié en los indicadores relacionados con la educación y el trabajo, al tiempo que en Costa Rica se centró la atención en el trabajo, la educación, la participación política y la violencia en el hogar. Otro proyecto que se llevó a cabo en colaboración con el PNUD se centró en las estadísticas y el análisis comparados de la condición de la mujer en los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Se elaboraron manuales y publicaciones destinados a los usuarios de datos en las esferas de la salud, la educación y el trabajo con información actualizada sobre los indicadores sociales y económicos que afectaban las vidas de las mujeres.

35. El trabajo de UNIFEM en relación con las iniciativas de la mujer en materia de presupuesto es una esfera prometedora y en evolución, al tiempo que se han logrado realizar algunos trabajos importantes en África. En un curso práctico titulado “Incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos: la experiencia del África meridional”, se dieron cita organizaciones no gubernamentales, organizaciones radicadas en la comunidad, instituciones de investigación, organismos de las Naciones Unidas y miembros del Parlamento para debatir sus funciones en la reunión y difusión de información sobre la incorporación de una perspectiva de género en la preparación de los presupuestos nacionales. Otra tarea importante que realiza el UNIFEM para apoyar los procesos de adopción de decisiones en los que se incluye la problemática del género en la región del África meridional ha sido la elaboración de un programa complementario encaminado a aprovechar los logros del Programa quinquenal en materia de género de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, que concluyó oficialmente a fines de 1997. Un proyecto del UNIFEM contribuye a fortalecer la capacidad de la recientemente establecida Dependencia de género de la Comunidad para coordinar eficazmente en el marco del órgano intergubernamental los enfoques y prácticas de la incorporación de la problemática del género.

36. En la región de Asia y el Pacífico, el UNIFEM inició un proyecto encaminado a sensibilizar al censo de 1998 en el Pakistán en materia de género a fin de velar por que se recogiera con precisión la participación de la mujer en la economía nacional, así como su contribución a ella, con miras a la asignación de recursos y la formulación de políticas. El proyecto también tenía por objeto que se cobrara mayor conciencia del trabajo de la mujer y de la importancia de la participación de ésta en las economías nacional y del hogar. Esa iniciativa ha dado lugar a la celebración de un foro regional sobre actividades censales en el Pakistán, la India y Nepal con el fin de intercambiar conocimientos técnicos.

37. El UNIFEM siguió trabajando en un proyecto de 1993 destinado a que mejorara la disponibilidad de las estadísticas sobre las cuestiones de género, y a que se cobrara mayor conciencia de esas cuestiones, en los sistemas nacionales de estadística de determinados países en desarrollo de la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP): Filipinas, la India, el Pakistán, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam. En un curso práctico regional se preparó y debatió una publicación regional sobre estadísticas de la mujer y el hombre, cuya edición se está terminando de preparar. Se elaboran planes para reproducir el proyecto en otros seis países de Asia. En el contexto de un programa de género y estadística de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) para los países árabes, el UNIFEM apoyó la celebración de un curso práctico nacional en el Líbano encargado de formular perfiles e indicadores para evaluar el estado actual de la reunión en el Líbano de estadísticas en las que se tenga en cuenta la problemática del género. El UNIFEM prestó asistencia al grupo de tareas sobre cuestiones de género en el Líbano en la presentación de un documento sobre los criterios de la incorporación de la problemática del género. Se llevó a cabo un proceso similar

en otros países de la región, en el que la aportación del UNIFEM se centró básicamente en Jordania y el Líbano.

Promoción de la participación de la mujer en la consolidación de la paz y la solución de conflictos

38. Las actividades del UNIFEM siguieron basándose en la comprensión de la necesidad de que se potencie el papel de la mujer en los países en conflicto y en los que se encuentran en transición después de un conflicto con el fin de superar el daño social, económico y psicológico que se ha infligido a sus vidas y comunidades. Igualmente, el apoyo del UNIFEM está dirigido a aprovechar las oportunidades que se presentan en ese tipo de entorno, a ampliar la participación de la mujer en todos los aspectos de los procesos de adopción de decisiones y a apoyar las gestiones encaminadas a lograr que se sostengan las funciones ampliadas de la mujer en materia de adopción de decisiones en la sociedad más allá del período de transición. El UNIFEM también ha hecho hincapié en el apoyo de las plataformas de mujeres en materia de promoción de la paz en los planos nacional, regional e internacional, trabajando por promover una función ampliada de la mujer en todos los niveles de los procesos de establecimiento de la paz y la reconstrucción.

39. En estrecha colaboración con el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el UNIFEM apoyó la celebración de una conferencia en Bakú (Azerbaiyán) titulada “La mujer en los conflictos”, dedicada a la solución de conflictos y el establecimiento de la paz, la reintegración de refugiados y la violencia contra la mujer en los 13 países de la región. Sobre la base de las recomendaciones dimanadas de esa conferencia el UNIFEM inició un proceso de elaboración de un programa destinado a apoyar las actividades de la mujer en materia de establecimiento de la paz en la región del Cáucaso meridional, en estrecha colaboración con el PNUD, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), así como los gobiernos y organizaciones no gubernamentales de la región. La Fundación de las Naciones Unidas donó recientemente la suma de 1,4 millones de dólares de los EE.UU. para la aplicación del documento programático resultante.

40. En 1998 concluyó la primera etapa de un proyecto regional destinado a apoyar las actividades de la mujer en materia de establecimiento de la paz en Rwanda, Burundi, Somalia y el Sudán. En una evaluación emprendida conjuntamente por el UNIFEM y el Gobierno de los Países Bajos se destacó la importancia del proyecto y se formularon recomendaciones precisas encaminadas a desarrollar una segunda etapa de las actividades del proyecto. También se iniciaron en Burundi y Somalia proyectos que apoyaban las gestiones de paz de la mujer y promovían una conciencia de género en los procesos de establecimiento de la paz. Por otra parte, el UNIFEM encabezó una misión interinstitucional de las Naciones Unidas a Liberia encargada de definir las prioridades fundamentales a que hacía frente la mujer en el actual proceso de reconstrucción posterior al conflicto en el país.

41. En Guatemala, comenzó en 1998 la segunda etapa del programa de apoyo del UNIFEM a la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas en su empeño en incorporar en el proceso de establecimiento de la paz y de democratización en ese país los enfoques en los que se tenga en cuenta la problemática del género. En un seminario sobre el tema del género y la etnicidad se procuró propiciar la participación de la mujer guatemalteca en los debates sobre la cuestión de la etnicidad en el actual proceso de transición en Guatemala y se definieron metodologías del trabajo del UNIFEM en la esfera del desarrollo en ese contexto. En Colombia el UNIFEM prestó apoyo a la organización de la Marcha por la Paz, que dio lugar al establecimiento del “Foro de la Verdad”, plataforma en que las mujeres podían compartir sus testimonios y debatir los problemas que padecían en silencio millones de mujeres colombianas.

42. El UNIFEM hizo aportaciones sustantivas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas a la labor del grupo de tareas establecido bajo la égida del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, encargado de preparar un proyecto de plan de acción para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos en África. El UNIFEM contribuyó asimismo, por conducto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a un informe consolidado para establecer una cultura de paz preparado con miras al quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Otra de las oportunidades de colaboración que se abrieron en 1998 fue el establecimiento de relaciones de trabajo con la recientemente establecida Dependencia de situaciones posteriores a los conflictos del Banco Mundial. El UNIFEM celebra consultas con esa Dependencia a fin de elaborar mecanismos que permitan emprender iniciativas de programación conjuntas en los países que hacen frente a la reconstrucción posterior a un conflicto.

D. Promoción de la realización de los derechos de la mujer y la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer

43. Pese a los considerables progresos realizados por la mujer en el último decenio, la desigualdad y la discriminación siguen siendo obstáculos considerables a la plena participación de la mujer en la vida de la comunidad. Si bien algunas cifras relativas a la salud y educación básica son alentadoras, la mujer sigue siendo víctima de la violencia física y psicológica a una escala desconocida por cualquier otro grupo.

44. La conmemoración en 1998 del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos sirvió de marco para las actividades del UNIFEM en la esfera de los derechos humanos de la mujer durante el período que abarca el informe. El aniversario coincidió con el examen quinquenal de la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Viena, documento normativo en el que se recogían las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos[3] y su histórico reconocimiento de que los derechos de la mujer eran derechos humanos y de la necesidad de que se trabajara por eliminar la violencia contra la mujer. Además, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer dedicó la mayor parte de su 42º período de sesiones en 1998 a examinar cuatro capítulos de la Plataforma de Acción de Beijing relacionados con los derechos humanos: la violencia contra la mujer; la mujer y los conflictos armados; los derechos humanos de la mujer; y las niñas.

45. Las estrategias y actividades del UNIFEM en la esfera de los derechos humanos están orientadas a:

a) Promover el ejercicio de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales de la mujer, mejorar su condición jurídica y social y velar por que los derechos de la mujer se reconozcan como derechos humanos;

b) Aumentar la capacidad de la mujer de comprender y utilizar los instrumentos de derechos humanos, en especial la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;

c) Promover la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, dado que la violencia es en lo fundamental una cuestión de derechos humanos.

Fondo fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer

46. En los dos últimos años el Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer — creado en el UNIFEM con arreglo a lo indicado por la Asamblea General en su resolución 50/166, de 22 de diciembre de 1995 — ha alcanzado un reconocimiento cada vez mayor como mecanismo operacional multilateral encargado de prestar apoyo financiero para las medidas internacionales, regionales, nacionales y de base encaminadas a erradicar la pandemia de la violencia por razón de sexo. El pasado año las actividades del Fondo Fiduciario adquirieron mayor visibilidad como consecuencia de la intensificación de su función catalizadora de las actividades internacionales a nivel de todo el sistema dirigidas a eliminar la violencia contra la mujer y del aumento de sus recursos.

47. El Fondo Fiduciario ha financiado hasta la fecha un total de 71 proyectos en todo el mundo en los que se abordan problemas concretos o de índole general relativos a la violencia contra la mujer y se aplican múltiples estrategias. Entre los ejemplos de los resultados alcanzados se cuentan un proyecto financiado en Kenya, gracias al cual se ha reducido notablemente la frecuencia con que se practica la mutilación genital femenina en tres distritos de ese país, y un proyecto concluido en la Federación de Rusia que ha propiciado un vasto proceso de movilización y educación que ha contribuido a que unos 5 millones de mujeres jóvenes y niñas vulnerables cobren conciencia de los peligros que entraña la prostitución.

48. En 1998 se aprobaron para su ejecución 29 nuevos proyectos, de los cuales 15 estaban dedicados a tratar problemas enraizados en modalidades concretas de violencia contra la mujer, a saber, la violencia en el hogar (seis proyectos); la salud, incluida la mutilación genital femenina (dos proyectos); el proxenetismo y la prostitución (dos proyectos); y el femicidio (un proyecto); y en otros cuatro proyectos se abordaban otras manifestaciones de la violencia contra la mujer (cuadro proyectos). Tres proyectos estuvieron a cargo de una dependencia del gobierno central o local encargada de los asuntos relacionados con el género, al tiempo que los restantes los ejecutaban actualmente organizaciones no regionales locales, nacionales, regionales o internacionales. Según la cuestión tratada en los proyectos se aplicó una gama de estrategias que abarcaban desde la creación de conciencia, la capacitación de profesionales, la educación pública, incluida la capacitación jurídica básica, la promoción e intervención en los sectores privado y público y la prestación de servicios a víctimas, hasta la investigación orientada a la adopción de medidas.

49. En 1998 los ingresos anuales del Fondo Fiduciario se duplicaron respecto del año anterior hasta alcanzar la cifra de 1,8 millones de dólares. Las gestiones encaminadas a recaudar recursos deberán proseguir no sólo para contribuir a que aumente la magnitud del Fondo, sino, lo que es más importante, para velar por la solidez de la base financiera, de manera que pueda responder a las exigencias en forma oportuna y adecuada. La concepción de la estrategia de recaudación de recursos para el Fondo Fiduciario será compatible con las estrategias de financiación de la organiza-

ción en su conjunto. En su 42º período de sesiones la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer analizó el tema de la violencia contra la mujer, ocasión que aprovechó el UNIFEM para cursar invitaciones a la Comisión y a algunos beneficiarios de subsidios a que participaran en un debate de mesa redonda dedicado a las estrategias de aplicación de las recomendaciones formuladas en la Plataforma de Acción relativas a la violencia contra la mujer.

50. Establecidos ya las operaciones y los procedimientos de concesión de subsidios, el UNIFEM está ahora en condiciones de centrarse en la intensificación de los efectos del Fondo Fiduciario en la eliminación de la violencia contra la mujer desarrollando el Fondo como centro de aprendizaje dedicado al estudio de la pandemia de la violencia basada en el sexo. El recientemente establecido "componente de aprendizaje" del Fondo Fiduciario, apoyado por la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur, permitirá que el UNIFEM examine y analice sus actividades de concesión de subsidios, y derive importantes enseñanzas de ellas, y facilitará su objetivo de definir los puntos de intervención mas apropiados y los métodos y prácticas óptimos. En el marco de este componente se ha lanzado una nueva iniciativa encaminada a aumentar la capacidad de los donatarios del Fondo Fiduciario de utilizar diversos medios y nuevas tecnologías de la comunicación para documentar su trabajo. Se espera que el proyecto contribuya a crear una base de información accesible, sostenible y creciente sobre estrategias eficaces, que se puedan repetir, para abordar la violencia por razón de sexo. El proyecto recibió una donación de la Fundación de las Naciones Unidas por valor de 1,2 millones de dólares.

Campaña interinstitucional para eliminar la violencia contra la mujer

51. En 1998, como parte de su aportación a las actividades de las Naciones Unidas en celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se dio impulso a la campaña interinstitucional de concienciación regional para eliminar la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe y se sumaron a ella campañas similares en África y la región de Asia y el Pacífico. Las tres campañas regionales persiguen el objetivo común de sensibilizar a la opinión pública respecto de la violencia contra la mujer como violación de los derechos humanos y vincular de manera integral y coordinada las actividades del sistema de las Naciones Unidas en ese sentido. Se espera que las actividades regionales converjan con las que realiza el UNIFEM a nivel mundial, entre ellas su actual respaldo a las iniciativas que se ejecutan en el marco del Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer.

52. Paralelamente a sus actividades regionales, el UNIFEM patrocinó otras de carácter mundial, como la exposición interinstitucional titulada "Una vida sin violencia contra la mujer", que se celebró del 24 de noviembre al 10 de diciembre de 1998 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La exposición, en la que participaron el UNICEF, el ACNUR, el PNUD, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el FNUAP, tuvo como centro un "mural de la ignominia" y un "mural de la esperanza" en los que se destacaron la atrocidad de la violencia contra la mujer y las admirables respuestas de las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos y los particulares frente a esa pandemia. Durante las actividades de celebración del cincuentenario de la Declaración Universal en Nueva York, el UNIFEM también copatrocinó el Tribunal Mundial para la promoción y defensa de los derechos humanos de la mujer, en el que se presentaron casos de violaciones de los derechos humanos de la mujer y experiencias positivas del movimiento de defensa de los derechos humanos de la mujer en todas las regiones. Posteriormente tuvo lugar una vigilia al aire libre cuyo tema central fue "Las mujeres iluminan el camino de los derechos humanos".

América Latina y el Caribe

53. La campaña de América Latina que se puso en marcha a finales de 1997 se benefició del impulso generado por la intensificación de la lucha de los movimientos de mujeres contra la violencia basada en el sexo en toda la región durante el último decenio. Hasta el momento, 22 gobiernos de la región han apoyado la iniciativa y al menos ocho organismos de las Naciones Unidas se han sumado al UNIFEM en las actividades realizadas en el marco de la campaña. También se ha recibido el apoyo entusiasta de mecanismos nacionales y de un gran número de organizaciones no gubernamentales que se ocupan de una serie de cuestiones relativas a la violencia basada en el género, así como la atención sin precedentes de los medios de información.

54. Las actividades abarcaron la producción y divulgación de anuncios públicos de radio sobre la violencia basada en el género transmitidos por 6.500 estaciones de toda la región. Un documental de la campaña producido por Gems TV, red de cable que llega a todo el continente, recibió un premio EMMY en la categoría de mejor programa de educación y orientación. Se imprimieron 16.000 ejemplares de la revista de la campaña titulada *María María* en inglés y en español y se distribuyeron en la región, así como en África y la región del Asia y el Pacífico.

55. Los tribunales que se representaron ayudaron a suscitar la atención de los medios de información y del público en general respecto de los casos de violencia basada en el

género y pusieron de relieve las repercusiones del maltrato de la mujer y la participación cada vez más escasa de ésta en la vida de su comunidad. Se celebraron tribunales y audiencias con ocasión de los Dieciséis días de activismo contra la violencia contra la mujer, actividad que vincula el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) al Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

56. Un aspecto sobresaliente de la campaña de la región es el número de compromisos expresados por las autoridades públicas, lo que indica el fortalecimiento de la voluntad política de propiciar cambios en los planos jurídico y normativo. En el Ecuador, representantes oficiales de 18 países firmaron una declaración por la que se comprometieron a acatar las normas internacionales y a redoblar sus esfuerzos para poner fin a la impunidad de los delitos sexuales contra las mujeres y las niñas. En el Brasil, 1.200 organizaciones no gubernamentales y gobiernos municipales de todo el país firmaron el Pacto comunitario contra la violencia en el hogar. La campaña contribuyó de manera decisiva a crear un medio favorable para la promulgación o presentación de nuevas leyes en Barbados, Bolivia, el Brasil, Granada, las Islas Vírgenes Británicas, México y Venezuela.

57. Al destacar la carencia de servicios adecuados para proteger a las víctimas de la violencia y la función que desempeñan los gobiernos en cuanto a asignar los fondos necesarios para el establecimiento de dichos servicios, la campaña ha servido para obtener nuevos compromisos. Por ejemplo, la Comisión de Derechos Humanos del Brasil ha asignado un crédito de 10 millones de dólares en su presupuesto de 1999 a fin de crear albergues para las víctimas de la violencia. Los Gobiernos de Granada y Barbados también han anunciado la habilitación de albergues para mujeres golpeadas y sus hijos. En el Brasil, el Ministerio de Salud fijó nuevas normas en todos los dispensarios médicos y de salud pública para el tratamiento de las mujeres y niñas víctimas de la violencia.

58. En África y la región de Asia y el Pacífico, la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos dio especial impulso a la campaña. Además, la existencia de grupos populares que se han venido movilizando en torno a la celebración de los Dieciséis días de activismo contra la violencia contra la mujer durante los últimos ocho años ayudó a ampliar las actividades de la campaña. Los medios de información también difundieron ampliamente la campaña del UNIFEM en esas regiones.

África

59. La campaña de África se puso en marcha el 31 de julio de 1998, Día de la Mujer Africana, en 30 países y en Nueva York simultáneamente, bajo el lema “Una vida sin violencia contra la mujer: la clave del desarrollo humano sostenible”. Habida cuenta de las actividades que actualmente se realizan en el marco de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y la redacción simultánea de un nuevo protocolo de la Carta Africana sobre la cuestión de la violencia contra las mujeres y niñas africanas, los medios de información elogiaron la iniciativa del UNIFEM de promover un debate sobre esas cuestiones y la calificaron de innovadora y oportuna. La campaña ya ha recibido el apoyo de 19 gobiernos de la región y se han realizado actividades en Argelia, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, el Camerún, el Chad, Côte d'Ivoire, Eritrea, Etiopía, el Gabón, Ghana, Kenya, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Nigeria, la República Unida de Tanzanía, el Senegal, Seychelles, Somalia, Sudáfrica, Swazilandia, el Togo, Uganda, y Zimbabwe.

60. En la campaña de África se destacan dos cuestiones temáticas que son de particular preocupación para la región: una es la práctica tradicional nociva de la mutilación genital de la mujer y la otra es la situación de las mujeres y las niñas en los conflictos armados. Entre las actividades y foros que se realizan sobre la cuestión de las prácticas perjudiciales figura la organización de cursos prácticos para examinar dichas cuestiones y los derechos reproductivos a fin de sensibilizar a la opinión pública (en Kenya, Nigeria y el Senegal). En Somalia se puso en marcha una iniciativa de sensibilización encaminada a abordar los problemas relacionados con la violencia contra la mujer después de los conflictos. También es importante mencionar las actividades de la campaña relacionadas con la pandemia del virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), ya que muchas de las actividades destinadas a abordar el tema se realizaron durante los Dieciséis días de activismo contra la violencia contra la mujer.

61. Al iniciar la campaña de África, el UNIFEM formuló estrategias para integrar la campaña de manera eficaz en los programas y actividades de todos los organismos y grupos de apoyo con objeto de aprovechar al máximo sus resultados. Por ejemplo, se establecieron grupos de tareas interinstitucionales por subregión para coordinar sus actividades conforme a los objetivos de la campaña. En su calidad de asesor del coordinador residente en cuestiones de género y presidente del grupo sobre cuestiones de género, el UNIFEM ha contribuido de manera decisiva a que en las actividades operacionales de las Naciones Unidas se asigne máxima prioridad a las cuestiones relacionadas con la violencia basada en el género. Todas las oficinas del PNUD en el continente recibieron un

documento de exposición de conceptos en que se esbozaba la campaña regional y todos los equipos de las Naciones Unidas en los países tuvieron la oportunidad de examinar el alcance de su participación. La campaña de África ayudó a obtener recursos adicionales procedentes de organismos de las Naciones Unidas y otros donantes bilaterales.

Asia y el Pacífico

62. La campaña interinstitucional en la región de Asia y el Pacífico se inició oficialmente en Manila el 30 de agosto de 1998 y tiene tres particularidades regionales. En primer lugar, vincula las cuestiones relativas a la violencia a los problemas derivados de la constante marginación de la mujer de los procesos de adopción de decisiones en los planos económico, político y social. En segundo lugar, trata de llegar a diversos grupos de la sociedad para romper el silencio que existe en torno a las cuestiones relativas a la violencia contra la mujer, particularmente en el seno del hogar. En tercer lugar, hace hincapié en los nuevos problemas de la región, entre ellos el VIH/SIDA, los crímenes de honor en el Asia occidental, los crímenes para retener dotes y la práctica de quemar vivas a recién casadas en la India y el tráfico de muchachas y niñas en los países del Asia meridional y sudoriental. Hasta la fecha se han realizado actividades de la campaña en Bangladesh, Fiji, Filipinas, la India, Indonesia, Jordania, el Líbano, el Pakistán, Tailandia y el Yemen con la participación de grupos muy diversos, entre ellos encargados de formular políticas y autoridades públicas, organizaciones no gubernamentales, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y del sector privado, artistas, empresas y comunidades locales.

63. El inicio de la campaña en el Asia meridional dio lugar a la asociación del PNUD y la Comisión Nacional de la Mujer con el UNIFEM y tuvo por objeto captar la atención de los restantes organismos de las Naciones Unidas y los medios de información, así como obtener el apoyo de las organizaciones no gubernamentales. El acto de inauguración en la India constituyó un buen punto de partida para actividades posteriores. Se sumaron en calidad de asociados, el UNICEF y el FNUAP, al igual que un gran número de organizaciones no gubernamentales, instituciones de educación y de la mujer, ministerios de los gobiernos y particulares.

64. En el Asia oriental y sudoriental, el UNIFEM se encuentra en las etapas finales de la producción de una carpeta informativa titulada “Roadmap” en la que se expondrán prácticas óptimas contra la violencia en el hogar. La carpeta se distribuirá a los gobiernos, los donantes multilaterales y bilaterales, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, las instituciones privadas y los intelectuales con fines de promoción. En ella se incluirá información sobre las normas internacionales relativas a la violencia en el hogar, así como sobre las medidas jurídicas nacionales destinadas a proteger a las mujeres contra ese y otros problemas conexos. La carpeta se utilizará para promover la colaboración entre los que trabajan para poner fin a la violencia en el hogar.

65. Como parte de las actividades de la campaña, la Philippine Educational Theatre Association realizó una gira nacional centrada en la violencia en el hogar. En la India el UNIFEM realizó cursos prácticos de sensibilización en cuestiones de género dirigidos a los funcionarios policiales. Además, produjo carteles destinados a promover y proteger los derechos humanos de la mujer frente a los abusos de la policía y distribuyó 40.000 ejemplares en 14 idiomas oficiales en todas las comisarías del país. Como parte de las actividades complementarias, el UNIFEM actualmente brinda asistencia a la Escuela de Policía, a solicitud de ésta, en la preparación de un plan de estudios sobre violencia contra la mujer que se introducirá como curso obligatorio para todos los funcionarios policiales.

66. En el Asia occidental la campaña fue inaugurada por Su Alteza Real la Princesa Basma Bint Talat de Jordania y recibió el apoyo oficial del Gobierno de ese país. Desde su inicio, la campaña ha recibido amplia divulgación en los medios de información, con lo que se rompió el silencio que reinaba anteriormente en torno al tema. En consecuencia, las cuestiones relacionadas con la violencia basada en el género han comenzado a debatirse más ampliamente. Durante la campaña en Jordania, y con recursos aportados por el Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, el UNIFEM organizó una mesa redonda y presentó un estudio sobre los crímenes de honor.

Intercambio de información sobre estrategias acertadas

67. El UNIFEM se ha esforzado de diversas maneras para garantizar que los agentes que trabajan en los planos mundial, nacional y local conozcan ampliamente las estrategias e intervenciones acertadas para eliminar la violencia contra la mujer a fin de aprovechar al máximo su efecto catalítico. Los preparativos de una videoconferencia interinstitucional mundial titulada “Un mundo libre de la violencia contra la mujer”, prevista para el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 1999), han contribuido a fortalecer la comunicación y facilitar la creación de nuevas asociaciones o la consolidación de las existentes. La videoconferencia, que conectará el Salón de la Asamblea General con Nueva Delhi, Nairobi y la Ciudad de México, así como con el Parlamento Europeo en Estrasburgo, tiene por objeto demostrar de que manera las estrategias innovadoras adoptadas en todas partes del mundo

pueden coadyuvar significativamente al objetivo de poner fin a la violencia.

68. Como paso previo a la celebración de la videoconferencia, y para aprovechar las estrategias que se aplican en ese campo, el UNIFEM patrocinó un grupo de debate en línea sobre la cuestión de la violencia contra la mujer, en asociación con el Banco Mundial y la Alianza Mundial para el Saber. El grupo de debate congregó por medio de la Internet a un círculo virtual enérgico y activo, deseoso de intercambiar la experiencia adquirida en las distintas partes del mundo en combatir la violencia contra la mujer. Desde que se inauguró, en octubre de 1998, el grupo de trabajo virtual se utiliza para intercambiar información y debatir sobre las estrategias que se emplean para poner fin a la violencia contra la mujer entre regiones geográficas, sectores, profesiones y demás divisiones políticas y sociales. Se ha preparado un folleto con una selección de los mejores ejemplos comunicados en línea para distribuirlo durante el 43° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Curso práctico mundial de capacitación con respecto a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

69. El año 1998 constituyó un hito en la labor del UNIFEM relativa a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Tomando la Convención como base para la programación y piedra angular para integrar un marco basado en los derechos en su labor, el UNIFEM ha hecho importantes progresos en su propósito de establecer un documento jurídico internacional sobre la igualdad de la mujer como marco de referencia que pueda y deba utilizarse y aplicarse a nivel nacional.

70. Con ese fin, el UNIFEM e International Women's Rights Action Watch de Asia y el Pacífico patrocinaron el segundo curso práctico anual sobre la aplicación y supervisión de la Convención. El curso, en el que participaron 24 mujeres de 11 países que presentan informes al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, brindó a las participantes la oportunidad de profundizar sus conocimientos sobre la Convención como instrumento vital de organización e informarse de las ventajas y la utilidad de las normas y mecanismos internacionales existentes para hacer avanzar sus planes de acción nacionales en favor de los derechos humanos de la mujer.

71. Muchas de las participantes hicieron una contribución decisiva al aportar a los expertos del Comité informes sustitutivos o de apoyo en los que se reflejaban las prioridades de las organizaciones no gubernamentales y se hacían observaciones sobre los informes de sus gobiernos. A su regreso del curso práctico, las participantes de Croacia celebraron por primera vez una conferencia de prensa y un diálogo con la opinión pública sobre la aplicación de las observaciones finales del Comité y la igualdad de la mujer en el que participaron los representantes del Gobierno con los que se habían reunido en el período de sesiones del Comité en Nueva York. El Gobierno de Zimbabwe decidió no derogar una importante ley que colocaba a hombres y mujeres en pie de igualdad cuando los defensores de los derechos de la mujer le hicieron recordar el papel importante que había tenido la ley en la exposición que había hecho ante el Comité. Se pidió a cuatro de las participantes en el curso que prepararan informes sobre los efectos concretos que la Convención había tenido para las mujeres en sus países a fin de incluirlos en un estudio sobre las repercusiones mundiales de la Convención que estaba realizando la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría de las Naciones Unidas junto con organizaciones no gubernamentales asociadas y con el apoyo del UNIFEM.

72. El UNIFEM colaboró en un seminario de capacitación de instructores en Barbados que constituyó el primer paso hacia la celebración de una serie de seminarios de capacitación sobre la Convención destinados a los medios de información, los magistrados y las organizaciones no gubernamentales de la región. En África, el UNIFEM tradujo la Convención al swahili para ampliar su divulgación y promover el conocimiento de los derechos humanos de la mujer y prestó apoyo a un seminario de capacitación en la República Unida de Tanzanía. En Asia, el UNIFEM prestó apoyo a una nueva iniciativa de International Women's Rights Action Watch de Asia y el Pacífico que podría servir de modelo en otras regiones para mantener la labor de promoción de las organizaciones no gubernamentales y la aplicación de la Convención en los programas de los gobiernos.

Promoción de los derechos humanos de la mujer

73. Durante los últimos cinco años el UNIFEM ha fomentado la participación de los defensores de los derechos de la mujer en los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, labor que sigue siendo de vital importancia. El apoyo brindado por el UNIFEM al programa de asesoramiento de los defensores de los derechos humanos de la mujer tuvo el propósito de ampliar la capacidad de un número creciente de éstos para participar eficazmente en los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos, descentralizar los conocimientos especializados y la corriente de información sobre el uso de los mecanismos de las Naciones Unidas para los derechos humanos en apoyo de las actividades de grupos locales y regionales y contribuir a la formación de un cuadro de defensores que comprendan y

supervisen la labor del sistema de derechos humanos a efectos de aplicar las recomendaciones normativas sobre cuestiones de género formuladas por la Comisión. Por segundo año consecutivo el UNIFEM se sumó al Center for Women's Global Leadership para patrocinar un programa de asesoramiento y capacitación sobre actividades de promoción en la Comisión de Derechos Humanos.

74. El interés del UNIFEM en las actividades que se realizan a nivel mundial quedó reflejado también, por ejemplo, en la preparación de un documento con recomendaciones para el Consejo Económico y Social sobre el examen quinquenal de la aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en particular en lo que respecta a la asistencia para el desarrollo y el derecho al desarrollo en relación con las cuestiones de género; la participación en el Grupo de Trabajo sobre el derecho al desarrollo establecido por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, que ha dado lugar a la formulación de recomendaciones sobre la integración de los derechos humanos en las directrices del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el contexto del proceso de reforma del Secretario General; y la participación en un proyecto especial sobre la integración de las cuestiones de género en el programa de cooperación técnica de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

75. El compromiso de lograr que las mujeres comprendan y conozcan más sus derechos sirve de base a los esfuerzos desplegados por el UNIFEM para producir materiales accesibles que las mujeres puedan utilizar para seguir promoviéndolos. Entre los materiales producidos en 1998 figuran: *Integrating Gender: Bringing a Gender Perspective into the United Nations Human Rights System (Integración del género: incorporación de una perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas para los derechos humanos),* guía para la labor relacionada con las convenciones de derechos humanos y los relatores sobre diversos temas de la Comisión de Derechos Humanos; *Commitments to Rights: A Cross–Reference Guide to the Human Rights of Women and Girls in the Beijing Platform for Action, Related United Nations Conferences and Conventions (Compromisos relativos a los derechos humanos: guía comparativa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en la Plataforma de Acción de Beijing y conferencias y convenciones conexas de las Naciones Unidas),* publicado conjuntamente con el UNICEF y presentado en el plazo previsto, antes de la celebración del período de sesiones de 1998 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; y *Construyamos una igualdad real traduciendo en acciones la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Este último trabajo, publicado en español, francés e inglés, ofrece respuestas al interrogante común de cuál puede ser la contribución real de la Convención a la consecución de la igualdad de la mujer. Las oficinas regionales del UNIFEM han producido otras publicaciones encaminadas a destacar aspectos de los derechos humanos de la mujer o de la violencia contra la mujer, entre ellas, una carpeta informativa sobre el tráfico de mujeres y niños publicada por la Oficina de Bangkok, dos importantes compilaciones estadísticas sobre la mujer rural y una colección de estudios de casos sobre el derecho de ciudadanía de la mujer en Colombia, el Ecuador y el Perú.

76. En lo que respecta al establecimiento de redes, el UNIFEM trabajó con muy diversas organizaciones regionales e internacionales que se ocupan de los derechos humanos de la mujer en el establecimiento de un sistema de información conjunto en la Web sobre el tema, al que se puede tener acceso por medio de la Internet. El sistema, llamado Women's Human Rights Net (WHRNet), dará acceso a información decisiva y a un espacio en línea para el intercambio de información y la formulación de estrategias de promoción, la creación de instituciones, la capacitación de dirigentes y la investigación y documentación en materia de derechos humanos de la mujer. El proyecto comenzó a funcionar en octubre de 1998 y se presentará al público con ocasión del período de sesiones de 1999 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

77. El estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI), aprobado en Roma en julio de 1998, allana el camino para la creación de mecanismos concretos para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de delitos graves y violaciones de derechos humanos internacionalmente reconocidos. La participación de la mujer en las negociaciones que culminaron en la redacción del estatuto de la Corte fue decisiva para garantizar la inclusión en el documento de las cuestiones relacionadas concretamente con el género. El UNIFEM prestó apoyo al Grupo de mujeres para promover la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres en el seno de la Corte, pequeña coalición de defensores de los derechos de la mujer procedentes de todas partes del mundo que se ocupa de cuestiones relativas al género en situaciones de guerra y conflicto armado. Gracias al apoyo brindado a esa labor se logró que se incluyeran disposiciones decisivas relacionadas con la violación, el embarazo forzado y la esclavitud sexual en el estatuto de la Corte, cuya codificación de los delitos de violencia sexual, reproductiva y basada en el género constituye un marco de referencia para la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres, así como procesos y criterios que garanticen la competencia de la Corte en materia de administración de justicia en relación con la mujer. El UNIFEM se ha empeñado en seguir prestando apoyo al grupo y supervisar

el proceso de creación de la Corte para velar por que los intereses y preocupaciones de la mujer se integren plenamente en los documentos y procedimientos básicos de esa nueva institución internacional.

III. Apoyo al proceso de reforma de las Naciones Unidas para fortalecer la incorporación de una perspectiva de género y la potenciación del papel de la mujer

78. Durante 1998 se dio un gran impulso a las actividades encaminadas a reforzar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para propugnar la potenciación del papel de la mujer y la incorporación de una perspectiva de género en los principales sectores. El proceso brindó al UNIFEM numerosos puntos de acceso y sirvió para poner de relieve los graves problemas que entraña la incorporación de una perspectiva de género para la potenciación del papel de la mujer y la igualdad de los géneros. El UNIFEM centró sus actividades en las siguientes prioridades esenciales: fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes a nivel de los países en lo que respecta a su función de incorporar una perspectiva de género en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas; colaboración con fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas a efectos de intercambiar conocimientos y perspectivas y de aumentar la sinergia con miras a prestar apoyo al sistema de las Naciones Unidas en la incorporación de una perspectiva de género a todas sus políticas, programas y proyectos; y apoyo a la integración de la problemática de la mujer en el proceso de reforma de las Naciones Unidas mediante la participación en los procesos del MANUD y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo con objeto de garantizar que las cuestiones y perspectivas de género queden integradas en el programa de reforma en general, así como en todos los instrumentos, directrices y estrategias que se elaboren y apliquen en apoyo del proceso de reforma.

79. El UNIFEM consolidó el programa destinado a colocar 10 asesores superiores en cuestiones de género a nivel de países y zonas, con el apoyo financiero del PNUD, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Finlandia. A fines de 1998 el UNIFEM había nombrado cuatro asesores: uno en Lagos para prestar servicios a Ghana, Liberia, Nigeria y Sierra Leona, y otro en Beijing para prestar servicios a China, Mongolia y la República Democrática de Corea; en tanto que a principios de 1999 se destacaron otros dos, uno en la ciudad de Guatemala para atender a Guatemala, Honduras y Nicaragua, y otro en Kazajstán para atender también a Kirguistán y Uzbekistán. La primera etapa concluirá con el nombramiento de asesores en cuestiones de género en Papua Nueva Guinea, Rwanda y Marruecos, y posteriormente, en la segunda etapa, se destacará un asesor en África, otro en América Latina y otro en la región de la Comunidad de Estados Independientes y Europa oriental. La ejecución del programa en dos etapas redundará en su beneficio, ya que se podrá aprovechar la experiencia adquirida al principio.

80. Los asesores en cuestiones de género trabajan en estrecho contacto con los coordinadores residentes a efectos de empezar a incorporar una perspectiva de género en el núcleo de las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas y de coadyuvar a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing a nivel de los países. Los asesores prestarán apoyo a la elaboración de políticas, programas y estrategias que reflejen plenamente las cuestiones de género y contengan los objetivos de igualdad entre los géneros y potenciación del papel de la mujer. De esa forma, coadyuvarán a garantizar que todos los grupos temáticos establecidos en el sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno adopten una perspectiva de género en su labor.

81. El UNIFEM y el FNUAP siguen colaborando estrechamente en el sistema de apoyo técnico, que se ha ampliado y fortalecido durante 1998. El UNIFEM siguió prestando respaldo técnico en materia de género, población y desarrollo a ocho equipos de apoyo del FNUAP en países situados en diversas regiones. El intercambio de información es una actividad esencial en esa asociación, particularmente en lo que respecta a cuestiones relacionadas con el género comprendidas en el proceso de examen que se llevó a cabo cinco años después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y en el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. El FNUAP y el UNIFEM colaboran también en un proyecto conjunto en Angola encaminado a fortalecer la capacidad del Ministerio de Promoción de la Mujer a nivel nacional y provincial y de las organizaciones no gubernamentales nacionales en materia de actividades de sensibilización, promoción y capacitación con respecto a la problemática del género.

82. Además, el UNIFEM, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y el PNUD han destacado especialistas en cuestiones de género sobre el terreno con objeto de fortalecer el apoyo al sistema de las Naciones Unidas en general en su esfuerzo por incorporar la problemática de la mujer en el proceso de reforma de las Naciones Unidas. El UNIFEM trabajó con el PNUD y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas coordinando actividades de aprendizaje y comunicaciones y sesiones de información para los 12 Voluntarios especialistas en cuestiones de género. Los

especialistas y sus homólogos en los centros de coordinación de cuestiones de género se reunieron en la sede del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) en Santo Domingo para aprender y compartir estrategias encaminadas a lograr que las cuestiones de género pasen a un primer plano. La experiencia del UNIFEM en materia de promoción resultó sumamente valiosa en lo que respecta a la capacitación y creó una sinergia útil con la labor del PNUD. De las evaluaciones se desprendió que tanto los Voluntarios como los centros de coordinación aprendieron muchísimo de esa experiencia y que para muchos de ellos fue la primera oportunidad de recibir información básica sobre la incorporación de una perspectiva de género y la Plataforma de Acción de Beijing. A manera de seguimiento, el PNUD preparó una lista de direcciones electrónicas con objeto de fortalecer la comunicación y el intercambio de ideas y experiencias entre los Voluntarios.

83. En virtud del comunicado en línea directa número 11, emitido por el Administrador del PNUD en 1996, se estableció un servicio de cuestiones relacionadas con el género a fin de facilitar la formulación de programas más amplios que sirvieran para fomentar la colaboración del PNUD y el UNIFEM durante un período más prolongado. En muchos países se recogió la iniciativa de crear servicios de esa índole en las diversas ideas de programación que surgieron. La utilización de los fondos en Kenya es un caso ejemplar en el que el UNIFEM trabajó en estrecha colaboración con el PNUD y obtuvo la colaboración de otros organismos de las Naciones Unidas, por ejemplo, la Comisión de Asentamientos Humanos, para elaborar un programa dedicado a las mujeres pobres de las zonas urbanas.

84. Las ventajas inherentes al UNIFEM en materia de elaboración de estrategias sobre cuestiones relacionadas con el género dio impulso al proceso de incorporación de la problemática de la mujer en el MANUD y demás mecanismos que promueven la reforma de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como sobre el terreno. Resultan esenciales para ese proceso las excelentes relaciones de colaboración que se han establecido como resultado de ejercer la presidencia del Subgrupo de Igualdad entre los Sexos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de participar en numerosos subgrupos del grupo en la Sede y, sobre el terreno, de ejercer la presidencia de grupos temáticos sobre cuestiones relacionadas con el género y otros grupos y comités que se ocupan de esos temas. Esa labor ha servido de base para desarrollar sinergia entre los organismos y entre las divisiones y dependencias que se ocupan de las cuestiones relacionadas con el género, así como para fortalecer el enriquecimiento mutuo y el intercambio de experiencias.

85. El Subgrupo de Igualdad entre los Sexos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se formó a mediados de 1998 y es presidido por el UNIFEM. La labor del Subgrupo refleja una búsqueda constante y la determinación de puntos de acceso para actividades de fomento y promoción de la incorporación de cuestiones y perspectivas de género en la reforma de las Naciones Unidas. Además, el hecho de que el UNIFEM haya participado en otros subgrupos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo le ha ayudado a proporcionar un análisis del sistema de evaluación común para los países desde el punto de vista del género, promover la inclusión de indicadores que tengan en cuenta las cuestiones pertinentes y elaborar recomendaciones sobre las consecuencias para éstas de la capacidad de absorción, todo lo cual se sometió al Subgrupo de Igualdad entre los Sexos para que hiciera su aportación.

86. En lo que respecta a las actividades sobre el terreno, el UNIFEM ha podido abordar la incorporación de las cuestiones de género en el MANUD y en el proceso de reforma de las Naciones Unidas de una manera estratégica y emprendedora, demostrando su importancia como elemento catalítico. En Kenya, por ejemplo, el UNIFEM se sumó a otros 18 organismos especializados y fondos de las Naciones Unidas para producir un documento del MANUD que abarca todos los aspectos desde 1999 hasta el 2003, lo que constituyó una contribución sustantiva y esencial para garantizar la incorporación de una perspectiva de género en los principales sectores.

87. La labor del UNIFEM en materia de convocación de grupos de trabajo o temáticos entre organismos a nivel de los países sigue siendo un instrumento esencial para garantizar la coordinación y fortalecer la capacidad de elaborar estrategias encaminadas a incorporar una perspectiva de género en pro de la igualdad entre los sexos y la potenciación del papel de la mujer. Se hicieron aportes significativos al proceso del MANUD y en materia de actividades relacionadas específicamente con la promoción de ese proceso y la incorporación en él de las cuestiones de género. Muchos asesores de programas regionales del UNIFEM presiden los grupos temáticos sobre cuestiones de género o, en su defecto, los comités entre organismos sobre cuestiones de género. La estrecha relación entre el UNIFEM y los coordinadores residentes, al igual que la red eficaz que se ha establecido en el seno del Grupo de Trabajo sobre el Género, la Mujer y el Desarrollo, sirve de gran ayuda para incorporar una perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas. Sus miembros participan en otras actividades conexas, como las del Grupo de Trabajo sobre Trata.

88. En 1998 el UNIFEM empezó a trabajar en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y está ejecutan-

do un proyecto con el FNUAP y el Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) encaminado a fortalecer la capacidad de las instituciones que se ocupan de la problemática de la mujer y de las organizaciones de mujeres para reconocer el problema del VIH/SIDA como cuestión crítica relacionada con el género, actuar como defensores enérgicos y crear nuevas asociaciones entre la sociedad civil, los gobiernos, las Naciones Unidas y el sector privado para que se tome conciencia del problema y se aumente el apoyo político y financiero a las mujeres que sufren de VIH/SIDA.

89. El UNIFEM colaboró con el UNICEF en varias iniciativas que tuvieron por objeto profundizar la noción de un marco basado en los derechos, entre ellas la convocación de una consulta de expertos sobre prevención de la violencia en la familia. En esa consulta se determinaron sectores prioritarios y objetivos comunes de la colaboración en el futuro y se propusieron estrategias prácticas en los planos mundial y regional para que los activistas que trabajan en pro de los derechos del niño y de los derechos humanos de la mujer actúen de consuno a efectos de lograr metas comunes.

90. El UNIFEM trabajó en estrecha relación con la División para el Adelanto de la Mujer en numerosas actividades, especialmente Women Watch y la mencionada campaña para eliminar la violencia contra la mujer. También prestó apoyo a la División en la preparación del *Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo 1999*, que se publicará este año. El UNIFEM hizo aportaciones al cursillo preparatorio organizado en Ginebra conjuntamente con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para Europa (CEPE) y proporcionó información sustantiva y documentos sobre temas esenciales que se incluirán en el *Estudio*, entre ellos el género y el comercio, el género y las tecnologías de información y comunicaciones y las trabajadoras del sector no estructurado. También colaboró con el Grupo de Trabajo sobre Códigos Presupuestarios del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Igualdad entre los Sexos. La División ha encargado a la Kennedy School of Government un estudio en el que se tendrá en cuenta la experiencia en materia de presupuestación orientada a los resultados adquirida por el sistema de las Naciones Unidas y organismos bilaterales. El UNIFEM ha aportado conocimientos especializados sobre las repercusiones de la presupuestación en que se tienen en cuenta las cuestiones de género a fin de cumplir los mandatos relativos a la incorporación de una perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas.

IV. Establecimiento de una base de conocimientos sobre la potenciación del papel de la mujer y la igualdad entre los sexos

91. En el plan estratégico y de actividades del UNIFEM para el período comprendido entre 1997 y 1999 se manifestaba el compromiso del Fondo de fortalecer su capacidad de aprender de la experiencia y de difundir lo aprendido. En 1998 se prestó especial atención a establecer sistemas encaminados a apoyar el aprendizaje que estuvieran vinculados estrechamente a los objetivos estratégicos del UNIFEM. El proceso de lograr una organización orientada al aprendizaje exige la transformación de la mentalidad de la organización, de los sistemas y de los incentivos. El UNIFEM ha iniciado consultas a nivel interno y externo para configurar un proceso de aprendizaje con plena participación del personal y una infraestructura de apoyo. En particular, procura establecer una dinámica orgánica interna explorando la manera en que las medidas relativas al rendimiento y los sistemas de incentivos, así como la estructura, los procesos de trabajo y la infraestructura tecnológica de la organización, respaldan el aprendizaje, de modo que el compromiso de la organización con respecto a éste sea sostenible y directamente pertinente a los programas operacionales.

92. El componente de aprendizaje del Fondo Fiduciario y la lista para el foro electrónico sobre eliminación de la violencia contra la mujer fueron iniciativas fundamentales de 1998 que ayudaron al UNIFEM a adquirir y difundir conocimientos esenciales. Además, en nombre del Comité Interinstitucional de la Mujer y la Igualdad entre los Sexos, el UNIFEM administra, conjuntamente con el PNUD, una iniciativa encaminada a recopilar prácticas idóneas para la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing. Los objetivos de la iniciativa, que se empezó a poner en práctica a principios de 1998, son: demostrar la posibilidad de abordar efectivamente la incorporación de una perspectiva de género en los principales sectores, demostrar formas concretas y recomendables de hacerlo e intercambiar información en forma continua, en el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él, sobre lo que cada organismo considera una “práctica idónea”.

93. El UNIFEM sigue realizando actividades de evaluación de dos maneras. En primer lugar, sigue llevando a cabo evaluaciones de programas. En 1998 se evaluaron, entre otros, la Iniciativa de Incorporación de una Perspectiva de Género para Países del Pacífico, programas en el África oriental auspiciados por los Países Bajos y el proyecto del UNIFEM/FNUAP en Angola. Los resultados de esas evaluaciones se sintetizarán y se distribuirán a todo el personal en

un esfuerzo por prestar apoyo a las actividades de aprendizaje en curso. En segundo lugar, el UNIFEM fortalecerá sus esfuerzos para llevar a cabo evaluaciones temáticas. En 1999 se realizará una evaluación temática de un aspecto clave de la labor del UNIFEM en materia de buen gobierno y liderazgo, así como evaluaciones de las campañas regionales encaminadas a poner fin a la violencia contra la mujer.

94. El uso de la Internet por parte del UNIFEM aumentó espectacularmente en 1998. Como iniciativa interinstitucional que ha recibido atención considerable en el sistema de las Naciones Unidas, el UNIFEM ha trabajado en estrecha cooperación con los participantes en Women Watch a fin de desarrollar y mejorar ese sitio de la Web. El UNIFEM se puso a la vanguardia de la movilización de recursos bilaterales y privados para prestarle apoyo, trabajando con la División para el Adelanto de la Mujer a fin de elaborar propuestas que han recibido el apoyo del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (150.000 dólares de los Estados Unidos en dos años) y de la Fundación de las Naciones Unidas (650.000 dólares). La División ha pasado al frente en lo que respecta a garantizar contribuciones y la participación de otros organismos de las Naciones Unidas y ha recibido contribuciones o promesas de contribuciones de la UNESCO, el Banco Mundial y el PNUD. El UNIFEM tiene ahora un sitio en la Web administrado desde Nueva York y vinculado a otros sitios creados y administrados desde Bangkok y Quito. Se ha previsto que en 1999 por lo menos dos oficinas más sobre el terreno iniciarán sus propios sitios en la Web, ya que éstos constituyen medios eficaces y eficientes de comunicarse con nuevos destinatarios y de ampliar la participación.

95. La labor del UNIFEM en relación con la utilización de tecnologías de comunicaciones electrónicas para fortalecer las asociaciones y aumentar su visibilidad tiene numerosas repercusiones. Una de las más importantes es que el UNIFEM está recibiendo cada vez más solicitudes de diversas redes para que preste apoyo a sus iniciativas en materia de comunicaciones electrónicas. En 1998 el UNIFEM decidió prestar apoyo a la creación de un sitio en la Web para la campaña mundial sobre los derechos humanos de la mujer, otro dedicado a los derechos de la mujer musulmana y otro destinado a la mujer y el comercio en el Asia sudoriental. Estableciendo asociaciones firmes con esas redes se ampliará y profundizará el alcance y la esencia de la labor del UNIFEM en ese sector. Además, se ha solicitado al UNIFEM que exponga sus experiencias en diversos foros, entre ellos el curso práctico patrocinado por el FNUAP sobre actividades de promoción en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en la era de la gestión de los conocimientos y la información mundiales para la creación de una nueva cultura.

96. En 1998 el UNIFEM publicó varios libros con objeto de sintetizar y hacer accesible su experiencia en numerosos campos. Además de las publicaciones en la esfera de los derechos humanos de la mujer, la sección de América Latina y el Caribe publicó el cuarto número de su serie “Reflexiones sobre la experiencia en América Latina y el Caribe”, centrado en el análisis de los resultados de programas encaminados a eliminar la violencia contra la mujer. La Oficina de Dakar también publicó un libro en francés sobre sus experiencias en cuanto a respaldar programas de esa índole. La Oficina de la India publicó un libro titulado *Sustainable Interventions for Poverty Alleviation: A Best Practice Case of Gum Karaya in Andhra Pradesh, India*, en dos versiones, una en hindi y otra en inglés.

97. Está avanzando la labor de establecer una nueva publicación bienal del UNIFEM, titulada provisionalmente *Progress of the World’s Women*, en la que se examinarán los progresos realizados en materia de potenciación del papel de la mujer y de igualdad de los géneros. En cada uno de los volúmenes se proporcionarán evaluaciones sobre los resultados de las políticas y los programas emprendidos por instituciones influyentes en los planos internacional, nacional y local en lo tocante a reducir los obstáculos que se interponen a la igualdad de los géneros y la potenciación del papel de la mujer. Se extraerán ejemplos de la experiencia del UNIFEM sobre el terreno en lo que respecta a medidas innovadoras que están adoptando las mujeres para reclamar sus derechos y transformar la sociedad en que viven con medios que promuevan el progreso sostenible del ser humano. Un eminente experto internacional sobre el género y la política económica empezó a preparar el primer número, que se centrará en la igualdad económica y contribuirá a las actividades de seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en el 2000. Se han celebrado conversaciones entre el UNIFEM, la División para el Adelanto de la Mujer, el PNUD, la Oficina de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Banco Mundial para garantizar la complementariedad entre las diversas publicaciones previstas en el 2000 y para que éstas coadyuven efectivamente a la incorporación de una perspectiva de género en los sectores principales.

V. Gestión financiera

98. El monto total de contribuciones para actividades básicas y de cofinanciación ascendió a 22,7 millones de dólares en 1998, en comparación con 17,5 millones de dólares en 1997.

99. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998, las contribuciones básicas para el UNIFEM ascendieron a 15,8 millones de dólares, lo que representó un aumento de 3,6 millones de dólares o de un 29% con respecto a la suma de 12,2 millones de dólares recibida en 1997. El aumento se derivó principalmente de la inclusión de contribuciones voluntarias del año anterior de uno de los principales donantes, por valor de 1,7 millones de dólares, más la suma de 1,4 millones de dólares correspondiente al año en curso, junto con un nuevo aumento de 0,5 millones de dólares de otros donantes.

100. Sobre la base de las promesas de contribuciones recibidas y de conversaciones oficiosas con donantes que no hicieron promesas de contribuciones, el UNIFEM puede esperar recibir unos 17,9 millones de dólares de 41 gobiernos donantes en concepto de contribuciones básicas para 1999, cifra que entrañaría un aumento de alrededor del 13% con respecto a 1998.

101. Durante 1998 el UNIFEM siguió buscando oportunidades para concertar acuerdos de cofinanciación y recibió 2,8 millones de dólares y 4,1 millones de dólares para actividades de participación en la financiación de los gastos y subfondos fiduciarios, respectivamente, lo que representa un aumento de 1,6 millones de dólares o de un 30% con respecto a la suma de 5,3 millones de dólares recibida en 1997. Para 1999 hay compromisos firmes de los donantes por valor de 1,3 millones de dólares y 5,2 millones de dólares para actividades de participación en la financiación de los gastos y subfondos fiduciarios, respectivamente.

102. Los gastos de los proyectos financiados con cargo a los recursos ordinarios ascendieron a 10,1 millones de dólares, cifra que entraña un aumento de 3,5 millones de dólares o de un 53% con respecto a la suma de 6,6 millones de dólares registrada en 1997. Los gastos de los proyectos financiados mediante acuerdos de participación en la financiación de los gastos y con cargo a subfondos fiduciarios aumentaron de 4,0 millones de dólares a 4,3 millones de dólares en 1998.

103. Al 31 de diciembre de 1998, los recursos no utilizados ascendían a 17 millones de dólares, lo que entraña un aumento de 4,7 millones de dólares con respecto a la cifra de 12,3 millones de dólares registrada en 1997. De esa suma, 15,0 millones de dólares representan asignaciones no utilizadas previstas para 1998 y años siguientes.

104. La cuantía de la Reserva Operacional se revisó de conformidad con lo establecido en la decisión 97/4 de la Junta Ejecutiva, de enero de 1997, y se aumentó a 5 millones de dólares a fines de 1998.

Notas

[1] Véase el *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexo II.

[2] Anexo, párr. 13.

[3] Véase el *Informe de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 14 a 25 de junio de 1993* (A/CONF.157/24, parte I).